



Resolución 26 JUL. 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la financiación de planes de Formación interadministrativos en el ámbito de la Administración Local, convocadas mediante Resolución del INAP de 13 de abril de 2012.

Según lo dispuesto en el art. 9 de la Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010, (AFEDAP), el procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará mediante convocatoria del INAP, a propuesta de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 13 de abril de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública –BOE 16/04/2012- se convocaron para el ejercicio 2012 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para el empleo promovidos por la Administración del Estado, las Entidades Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias, las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y las Organizaciones Sindicales, en el marco del AFEDAP, y de acuerdo con las Bases Reguladoras aprobadas mediante Orden TAP/3351/2010, de 22 de diciembre.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en su reunión de 14 de junio de 2012 para las Federaciones y Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y la Federación Española de Municipios y Provincias -publicada en la Sede Electrónica del INAP el 21 de junio-, y una vez validadas por la Comisión General las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, resuelvo:

Conceder ayudas por un importe total de 2.837.779,53 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.102.9210.481 del Presupuesto de Gastos del INAP, para el desarrollo de planes de formación interadministrativos promovidos por las Federaciones y Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y la Federación Española de Municipios y Provincias, según la relación de entidades y cuantías consignadas en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo también potestativamente y con carácter previo, interponerse recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

FISCALIZACIÓN DE REQUISITOS BÁSICOS
ART. 154 de la L.G.P.
INTERVENIDO Y CONFORME
EL INTERVENTOR DELEGADO
Madrid.....24 JUL. 2012
Fdo.: Eugenio Albero Cifuentes

26 JUL 2012
EI DIRECTOR DEL INAP

Manuel Arenilla Sáez



ANEXO

Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

| Promotores | Euros | NºExp |
|---|------------|----------|
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CATALUNYA | 329.877,15 | 52/2012 |
| FEDERACIÓN DE ENTITATS LOCALS DE LES ILLES BALEARS | 69.972,58 | 119/2012 |
| FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | 445.482,61 | 102/2012 |
| FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | 105.555,02 | 136/2012 |
| FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS | 54.963,93 | 139/2012 |
| FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS | 156.511,59 | 5/2012 |
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA | 27.755,44 | 88/2012 |
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | 72.365,42 | 295/2012 |
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID | 262.888,81 | 284/2012 |
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA | 103.877,51 | 35/2012 |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | 575.190,09 | 155/2012 |
| FEDERACIÓN GALLEGA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | 105.461,51 | 56/2012 |
| FEDERACIÓN MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA | 173.701,51 | 123/2012 |
| FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEON | 171.704,62 | 150/2012 |
| FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS | 24.877,30 | 157/2012 |
| FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | 157.594,44 | 148/2012 |

TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS: 2.837.779,53

26 JUL 2012
EL DIRECTOR DEL INAP

Manuel Arenilla Sáez